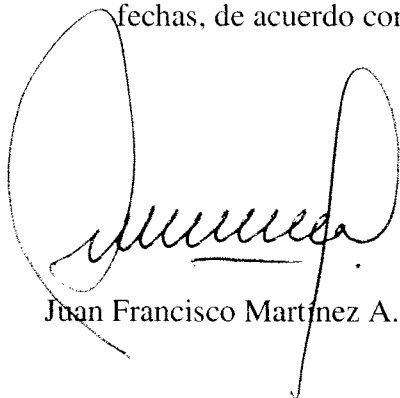


Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas y Directores de
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. La Nota 30 “Resumen de las Políticas Generales de Administración y Grado de Cumplimiento”, no ha sido revisada por nosotros, y en consecuencia, este informe no se extiende a la misma.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., a base de los criterios descritos en Nota 2 (a), antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de la filial Principal Administradora General de Fondos S.A., indicada en Nota 6 (b.1). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y Filial, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Este informe se presenta solamente para la información y uso del directorio y gerencia de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. y la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los criterios contables descritos en Nota N° 2 a).



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 28 de febrero de 2008